

Durán, 11 de abril de 2017

Señores

Accionistas

**LABORATORIO FARMACEUTICO LABFARM DEL ECUADOR S.A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, publicado en el Registro Oficial No. 44 el 13 de octubre de 1992, en mi calidad de Gerente General de **LABORATORIO FARMACEUTICO LABFARM DEL ECUADOR S.A** a continuación pongo a su conocimiento mi informe respecto del ejercicio fiscal 2016:

- 1 La empresa cumplió con los objetivos propuestos para el ejercicio económico del año 2016, aun cuando los resultados del ejercicio no fueron favorables. Así mismo, cumplió a cabalidad con las disposiciones resueltas por la Junta General de Accionistas.
- 2 Las actividades realizadas por la compañía, durante el año indicado en el párrafo anterior, generaron ingresos por el valor de USD\$ 264,852.36, costos y gastos por USD\$ 485,359.55, obteniendo una pérdida neta de USD\$ 220,507.19.
- 3 La Compañía ha generado pérdidas en este período, las mismas que son reflejadas en el Estado de resultados que en esta Junta se presenta, por lo cual no se hace necesario resolver sobre las mismas.
- 4 En virtud de la situación actual de la compañía, no tengo recomendaciones adicionales relacionadas con las políticas y/o estrategias que deba implementar la compañía.
- 5 La compañía ha cumplido en legal y debida forma con las disposiciones previstas en la Ley de Propiedad Intelectual y sus correspondientes.
- 6 En razón de lo expuesto mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



**MARCO PIANTA**

Gerente General